

## COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024

Siendo las 11:30 horas del día 21 de marzo de 2024, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción (CTEICO) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y de conformidad con el Acuerdo 7<sup>a</sup>/IV/2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), y se establecen medidas para continuar su operación, entre ellas, que las sesiones y actividades de los Comités Técnicos Especializados se podrán continuar realizando a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. **Bienvenida.**
  - Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública y Presidente del CTEICO.
  - Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.
- II. **Aspectos protocolarios.**
  - Verificación del *quorum*.
  - Lectura y aprobación del orden del día.
  - Seguimiento de acuerdos.
  - Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEICO.
- III. **Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.**
  - Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- IV. **Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG.**
  - Adrián Franco Barrios.
- V. **Información en materia de corrupción en los Censos Nacionales de Gobierno.**
  - Armando Islas Delgadillo, Director de Censos Nacionales de Gobierno de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.
- VI. **Asuntos generales.**
  - Avances del proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos.
  - Armando Islas Delgadillo.
- VII. **Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEICO.**
  - Dwight D. Dyer Leal.
- VIII. **Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEICO.**
  - Roberto Salcedo Aquino.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. **Bienvenida.**  
El Secretario de la Función Pública y Presidente del CTEICO, Roberto Salcedo Aquino, dio la bienvenida y agradeció a las y los asistentes a la Primera Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado por su participación. Mencionó que entre los temas a presentarse en la sesión se encuentran los relativos a los avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos, los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno, así como de la ENCIG 2023, sobre la cual refirió algunos datos estadísticos

relativos a la percepción y experiencias con actos de corrupción por parte de la ciudadanía y de las unidades económicas. Finalmente, resaltó que una vez que se perfeccionen las herramientas de medición con las que se cuentan, se logrará eliminar los sesgos que impiden aproximarse de manera integral al problema de la corrupción. -----

Por su parte, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida y el agradecimiento a las y los integrantes del CTEICO por su presencia, especialmente al Presidente y a su equipo de trabajo. Comentó sobre la reciente publicación de la ENCIG 2023 y señaló que en la reunión se presentarían sus principales resultados, además, hizo hincapié en que se mostraría el procedimiento para verificar la categoría de Información de Interés Nacional (IIN) de esta encuesta. -----

## **II. Aspectos protocolarios.** -----

El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEICO, explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar. -----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Primera Reunión Ordinaria 2024, mismo que fue aprobado en sus términos. -----

A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. -----

### **Seguimiento de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2023. Octubre 11, 2023:** -----

**PRIMERO.** Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2023, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción toman conocimiento de los siguientes temas: ----- Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno; Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia y Asuntos generales. *Atendido.* -----

### **SEGUNDO. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos.** -----

*Las y los integrantes de este órgano colegiado acuerdan socializar las actualizaciones realizadas al proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos con el Comité Coordinador Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y con los Comités Coordinadores de las 32 entidades del país, mediante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.* -----

Al respecto, el Secretario Técnico comunicó que el pasado 29 de febrero se presentó el proyecto de Norma en la primera sesión ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción, en la que se acordó su socialización con los Sistemas Estatales Anticorrupción mediante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). *Atendido.* -----

## **III. Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.** -

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó el diseño estadístico de la ENCIG 2023, en particular, el periodo de levantamiento, cobertura geográfica, las unidades de observación, entre otros. Respecto a los resultados de la encuesta, informó que 50% de la población de 18 años y más en áreas urbanas refirió estar satisfecha en términos generales con la calidad de servicios públicos básicos y bajo demanda, de los cuales el *servicio de recolección de basura* y el *transporte por teleférico* (cablebús, mexicable) fueron los servicios que registraron los mayores porcentajes de satisfacción, respectivamente. A nivel entidad federativa, resaltó que Nayarit alcanzó el mayor porcentaje de satisfacción, seguido de Guanajuato, en contraste con Guerrero y Tabasco. -----

Sobre los servicios públicos básicos, destacó lo relativo a las características y satisfacción del agua potable, donde 53.7% de la población manifestó estar satisfecha con el servicio, lo cual significó un aumento en comparación con el 50.7% registrado en 2021. Asimismo, indicó que 29.7% de la población está satisfecha con el servicio que brinda la policía y que la población de los estados de Yucatán y Baja California Sur refirió que esta autoridad contribuyó a generar sensación de seguridad, caso contrario al de Morelos y Guerrero. Con relación a los servicios bajo demanda, precisó que 48.7%, 49.3% y 58.1% de la población usuaria del servicio brindado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) estuvo satisfecha con dicho servicio, respectivamente. -----

En cuanto a las experiencias con pagos, trámites y solicitud de servicios públicos, señaló que 52.4% de éstos se llevó a cabo en *instalaciones de gobierno*, mientras que 16.2% utilizó *internet*. De igual manera, comentó que de los trámites que más se realizaron en instalaciones de gobierno, la *atención médica de urgencia* fue la que registró mayor porcentaje 98.5, caso opuesto al *pago ordinario del servicio de luz* con 17.4. Por lo que corresponde a gobierno electrónico, comunicó que

47.9% de la población tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, especialmente para llenar y enviar en línea algún formato o solicitud para iniciar, continuar o terminar algún trámite. Puntualizó que 40.7% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios que se realizaron personalmente por los (las) usuarios(as), presentaron algún tipo de problema, entre los más frecuentes destacan largas filas, pasar de una ventanilla a otra, requisitos excesivos, horarios restringidos y costos excesivos. -----

Respecto a las experiencias de corrupción, informó que el costo en pagos, trámites o solicitudes de servicios se incrementó 42.5% en comparación con la edición anterior; mencionó que 13 mil 966 habitantes por cada 100 mil a nivel nacional tuvieron contacto con algún(a) servidor(a) público(a) y experimentaron al menos un acto de corrupción, por entidad federativa, Chiapas y Michoacán concentraron porcentajes más altos de personas que consideraron que los actos de corrupción son *frecuentes o muy frecuentes* en su estado. Asimismo, señaló los porcentajes de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción según el tipo de trámite, pago o solicitud de servicio público, donde destacaron: *contacto con autoridades de seguridad pública, trámite para abrir una empresa y permisos relacionados con la propiedad*, en contraste con *pago de predial y atención médica de urgencia*. -----

Para finalizar, presentó el nivel de confianza en personas del entorno más cercano, instituciones o actores de la sociedad, donde *familiares, universidades públicas y escuelas de nivel básico* alcanzaron los porcentajes más elevados, por el contrario, *policías, cámaras de diputados y senadores y partidos políticos* registraron los más bajos. -----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; al no haberlo, continuó con el desahogo del orden del día. -----

#### **IV. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG.** -----

El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, refirió que cierta información que se genera en el SNIEG posee el carácter de Información de Interés Nacional (IIN), que, de acuerdo con la LSNIIEG y las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, es oficial y de uso obligatorio para la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, la cual se considera indispensable para conocer la realidad del país en diversos aspectos como gobierno y seguridad pública, entre otros. Dicha información contribuye a la toma de decisiones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas necesarias para el desarrollo del país; en ese sentido, indicó que la ENCIG adquirió hace algunos años esta categoría, por lo que, conforme a la normatividad señalada, cada tres años se debe revisar que este programa estadístico y se ha confirmado que cumple con los criterios correspondientes para ser considerada IIN. -----

Al respecto, presentó el procedimiento a seguir para dicha revisión, de tal manera que las y los integrantes del CTEICO tomaron conocimiento, a fin de someterla a valoración del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, posteriormente. -----

#### **V. Información en materia de corrupción en los Censos Nacionales de Gobierno.** -----

El Doctor Armando Islas Delgado, Director de Censos Nacionales de Gobierno de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, comentó sobre la identificación de necesidades de información derivadas de la Política Nacional Anticorrupción, del Marco estadístico para la medición de la corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), así como de la Medición de integridad pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Señaló que, en función de lo anterior, se integraron algunas temáticas a la edición 2023 del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), entre ellas, los diseños institucionales por los que se ejerce la función de control interno en los entes públicos; las autoridades o instituciones que participan en el desempeño de las actividades de investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas, así como los elementos institucionales en materia de entrega-recepción de los recursos públicos municipales. Añadió que se homologó la información de temas como *Contrataciones públicas y Programas sociales* en los Censos Nacionales de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. -----

En cuanto a resultados en materia de *Control interno y Anticorrupción*, específicamente, sobre *Autoridades o instituciones que participaron en el ejercicio de la función de control interno en el ámbito municipal*, indicó que al cierre de 2022 la *Contraloría interna u homóloga del municipio o demarcación territorial* fue la que más ejerció la función de control interno, seguido de los *Órganos internos de control u homólogos*. Asimismo, refirió que las administraciones públicas de los tres niveles de gobierno contaron con 2 mil 234 órganos internos de control u homólogos con un total de

11 mil 347 personas adscritas a ellos, de las cuales 48.7% desempeñaron funciones de *investigación*, 24.2% de *substanciación* y 13.2% de *resolución o sanción*. Por otro lado, informó que se recibieron 262 mil 564 denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de servidores públicos; se iniciaron 181 mil 801 investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, de las cuales 81 mil 916 se concluyeron, y se iniciaron 26 mil 829 procedimientos de responsabilidad administrativa. De igual manera, comunicó que un total de 17 mil 118 personas fueron sancionadas, según el tipo de falta, 15 mil 121 cometieron *faltas administrativas no graves*, mientras que 265 cometieron *faltas administrativas graves*. Adicionalmente, mencionó que 989 personas servidoras públicas fueron denunciadas ante el Ministerio Público por la presunta comisión de algún delito en el ejercicio de sus funciones. Según el tipo de presunto delito asociado, *abuso de autoridad* fue el de mayor frecuencia. -----

Respecto al tema de *Contrataciones públicas*, indicó que las administraciones públicas del ámbito federal, estatal y municipal realizaron 532 mil 286 contratos con personas proveedoras y/o contratistas, 437 mil 542 en materia de *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, y 93 mil 349 se realizaron en *obra pública y servicios relacionados con la misma*. Adicionalmente, señaló lo relativo a los montos asociados a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y servicios, así como obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento. -----

En cuanto al tema de *Programas Sociales*, informó que las administraciones públicas operaron 8 mil 566 programas o acciones de desarrollo social, de éstas, 1.4% correspondieron a la Administración Pública Federal (APF), 12.3% a la Administración Pública Estatal (APE) y 86.3% a la Administración Pública Municipal (APM). En ese sentido, comunicó el total de programas que contaron con *reglas de operación u homólogas*, así como con *padrón de personas beneficiarias*. Finalmente, mostró el porcentaje de programas sociales operados por tipo de derecho social directo atendido y ámbito de gobierno, del cual resaltó la *Educación* como el derecho más frecuentemente atendido en el ámbito federal y estatal, mientras que en el ámbito municipal fue la *alimentación nutritiva y de calidad*. -----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; sobre el particular, el Maestro Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y Vocal del CTEICO, saludó a las y los presentes y reconoció que los programas estadísticos a cargo del Instituto han considerado los diversos retos en materia de evaluación y medición que contempla la Política Nacional Anticorrupción (PNA); asimismo, refirió que recientemente el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aprobó 10 indicadores nacionales construidos a través de variables e instrumentos que se han trabajado en colaboración con el INEGI, por lo cual agradeció al Instituto por el apoyo brindado y recalcó la apertura de la SESNA para continuar fortaleciendo los trabajos que se presenten. -----

#### **VI. Asuntos generales.** -----

El Secretario Técnico comentó que en este apartado se abordarían los Avances del proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas para Fines Estadísticos. Al respecto, el Doctor Armando Islas mencionó que este proyecto de Norma Técnica se presentó en reuniones del SNA y de su Comité Coordinador; por lo que se tiene contemplado que en el mes de abril, la SESNA lo socialice con los Sistemas Estatales Anticorrupción para su revisión, a fin de recopilar comentarios y posteriormente enviarlos al INEGI, a fin de realizar el análisis correspondiente y proceder a presentar el anteproyecto de Norma Técnica. -----

#### **VII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEICO.** -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEICO: -----

**PRIMERO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción toman conocimiento de los siguientes temas:** -----

Seguimiento de acuerdos; Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023; Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG; Información en materia de corrupción en los Censos Nacionales de Gobierno, y Asuntos generales. -----

**SEGUNDO. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).** -----

Con fundamento en lo establecido por los artículos 59, 77, fracción II y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y el artículo 28 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, las y los integrantes de este órgano colegiado toman

conocimiento de la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y del cumplimiento de los criterios establecidos, con el fin de que sea posteriormente valorado por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). -----  
A continuación, el Secretario Técnico sometió las propuestas de acuerdos a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado, para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad. -----

#### **VIII. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEICO.** -----

El Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino comentó que los resultados tanto de la ENCIG como del CNGMD son herramientas que permitirán definir, elaborar y perfeccionar las políticas públicas que se requieran. Asimismo, hizo hincapié sobre la metodología para clasificar la información de los programas estadísticos presentados, particularmente la correspondiente al tema de contratos realizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Por último, procedió a clausurar la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, siendo las 12:37 horas del día 21 de marzo de 2024. -----

Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, se contó con la participación del Secretario de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**, Presidente del CTEICO. -----

Participaron como vocales: el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ; el **Maestro Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la SESNA; la **Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA, y la **Doctora María de la Luz Mijangos Borja**, Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República. -----

En calidad de vocales suplentes: el **Maestro Carlos Alberto Muñoz Ángeles**, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la **Doctora Ileana Hidalgo Rioja**, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el **Maestro José Rodrigo Sirvent Bravo Ahuja**, Coordinador de Análisis de Actividades Vulnerables de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

En funciones de Secretario Técnico del CTEICO, el **Doctor Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretaria de Actas del CTEICO, la **Licenciada Alondra Alvarado Sierra**, Directora de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de la Función Pública. -----

Participó como invitada permanente del CTEICO, la **Licenciada Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General del estado de Baja California Sur y Coordinadora Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación. -----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas: la **Maestra Dulce María Ruiz Ramírez**, Secretaria Ejecutiva de la Auditoría Superior del estado de Puebla; la **Licenciada Paulina Vallejos Escalona**, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESNA; la **Maestra Silvia Elena Meza Martínez**, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI; la **Maestra Andrea Herrera Escalante**, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; el **Doctor Armando Islas Delgadillo**, Director de Censos Nacionales de Gobierno de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI; la **Licenciada Ara-Antz-Azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión del SNIGSPIJ del INEGI, y la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. -----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, la Licenciada Alondra Alvarado Sierra, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de

